

EL CORREO

AÑO II.

PRECIOS DE SUSCRICION: En Madrid, 1 peseta 50 céntimos al mes; en Provincias, pagando en la Administración, 6 pesetas trimestres; por medio de comisionado, 6'50; Extranjero y Antillas, 12 pesetas; Filipinas, 15. Número suelto: 5 céntos. Anuncios a precios convencionales.

MADRID.

Jueves 21 de Abril de 1881.

PUNTOS DE SUSCRICION: En Madrid, en la administración de El Correo, Plaza del Rey, número 6, cuarto bajo, y en todas las librerías; en provincias en casa de nuestros corresponsales y en las librerías más importantes. Anuncios extranjeros: Agencia Hava, París.

NÚM. 411.

EDICION DE LA TARDE

Las querrelas ante el Tribunal Supremo.

Nuestro colega *El Imparcial* promueve en su número de ayer una verdadera cuestión de competencia que titula *Conflicto legal*, con motivo de las querrelas presentadas ante el Tribunal Supremo contra los gobernadores por supuestas ilegalidades, trasgresiones y abusos en el ejercicio de sus cargos.

El conflicto aparece, en su sentir, de la contradicción del art. 281 de la ley orgánica del poder judicial y el 94 de la ley provincial de 9 de Setiembre de 1877. Aquel, que atribuye el conocimiento de las causas contra los gobernadores al Tribunal Supremo en única instancia, y éste, que declara competente en primera instancia a la Audiencia del territorio y al Tribunal Supremo en último grado, con sujeción a lo dispuesto en el artículo 77 de la Constitución. Este último artículo establece que una ley especial determinará los casos en que haya de exigirse autorización previa para procesar a las autoridades y sus agentes, de modo que en realidad huelga la referencia.

El conflicto no reviste las proporciones que se figura nuestro colega, y para convencerse de ello baste recordar los antecedentes que siguen: De las causas contra los gobernadores, siempre conoció el Tribunal Supremo de Justicia. La ley descentralizadora de 3 de Junio de 1870, publicada en 20 de Agosto del propio año, atribuyó el conocimiento de esta clase de asuntos a las audiencias respectivas; pero esta ley municipal y orgánica apenas rigió algunos días, y de seguro no habrá tenido ocasión de aplicarse en lo relativo a este punto, porque en 15 de Setiembre del indicado año se publicó la ley orgánica del poder judicial, en donde se atribuye al Tribunal Supremo el conocimiento de las causas contra los gobernadores.

Esta ley, como posterior, deroga la municipal en la parte a que nos venimos refiriendo, y además como propia y genuina para determinar las atribuciones y facultades de los tribunales, es la que siempre y en todo caso debe prevalecer, salvo el supuesto de que una ley especial posterior, refiriéndose expresa y directamente a cualquier punto de la citada ley lo derogare expresándolo claramente.

Después de la restauración, el gobierno del Sr. Cánovas, en vez de proponer una ley municipal completa que manifestase el pensamiento de aquella situación y obedeciese a sus deseos, prefirió reformar los artículos que conceptuaba más interesantes de la ley de 1870, para amoldarlos al sentido de su política y dejar los otros como estaban, resultando así el pot-pourri que se llama ley municipal de 2 de Octubre de 1877.

Al poner este remiendo quedó trasconejado el artículo que se refiere al conocimiento por las audiencias de los delitos en que incurrían los gobernadores; pero ya porque esto es un olvido notorio y evidente, puesto que no obedece al pensamiento centralizador del gobierno del Sr. Cánovas; ya porque no se concibe que este fuera a desprenderse de los medios que naturalmente se concentran en el Tribunal Supremo para conocer con la más alta justicia e imparcialidad de los delitos de los gobernadores, cosa que no sucedería si conociesen las audiencias, creemos que no puede en modo alguno considerarse con fuerza y vigor el artículo 94 de la ley provincial reformada.

Si se considera que dicho artículo estaba derogado por la ley orgánica del poder judicial, que como letra muerta figuraba en la ley del 70 y así mecánicamente fué trasladado a la de 77, parecemos que no ofrece duda el criterio que se debe seguir.

Así se entendió siempre, así se practica ahora por los que están más interesados en llevar a las audiencias las causas de los gobernadores, y así tendrá que entenderse ínterin rija la ley orgánica de tribunales que, como hemos dicho, es la norma y la pauta a que nos debemos ajustar.

Nueva táctica.

El periódico conservador *El Estandarte* publicó anoche un artículo dando a entender que hay negociaciones pendientes para el día en que las actuales Cortes se abran, debiendo pasar lo siguiente:

«El debate—dice—que sobre el acta haya en el Congreso y que puede contener las protestas que crea conveniente consignar el partido liberal-conservador, abre al gobierno un camino digno para legalizar su situación y la del ejército y armada.»

El partido liberal-conservador no ha de negar por su parte al gabinete llamado al poder por la prerogativa regia los medios naturales de gobierno, como tampoco se habría prestado nunca a contribuir a la burla sangrienta de que se hablaba convocando a los representantes de la nación a una sesión mímica, rebajándose con ello la dignidad del Parlamento.

Defendiéndose el gobierno en el seno de la representación nacional, se hará acreedor a la consideración de adversario, y obteniendo después de S. M. el decreto de disolución de Cortes, podrán las que les sucedan venir con la fuerza de que habíamos carecido viniendo convocadas bajo auspicios desfavorables.

Esto cambia la actitud de los diputados liberales-conservadores; pero si no sucediese así, volverían a colocarse en la misma en que estaban, no prestándose jamás a burla alguna contra la dignidad parlamentaria.»

En honor de la verdad nada hemos oído hablar de esto en los círculos ministeriales; y no debe ser muy exacto, tal como *El Estandarte*

lo presenta, cuando *La Iberia*, en un artículo que hoy dedica a la cuestión, escribe estos conceptos:

«No le importa al ministerio actual que sobre el acta ó por cualquier otro medio más ó menos lícito promuevan un escándalo en el Parlamento los conservadores, pero sí creemos que a la seriedad de ellos mismos, a su crédito y a su prestigio como partido importa mucho la demostración de que saben morir tranquilamente y respetando con el mayor esmero las determinaciones de la regia prerogativa.»

Sobre el acta no hay discusión reglamentaria posible, a menos que dicho documento no estuviera fielmente redactado, y aun en este caso el debate no podría versar lógicamente más que sobre el error que se hubiera cometido; nunca acerca de la conducta del gobierno, que nada tiene que ver con esos asuntos de orden interior de las Cámaras.

Los conservadores se proponen, sin duda, lo que ningún partido político ha hecho en España al perder el mando.

Patatear en público.»

De otros periódicos de la mañana, solo *El Liberal* se ocupa también de esto, para decir que, según ha oído, el gobierno lo que toleraría es una discusión amplísima sobre los presupuestos.

Nosotros creemos, en resumen, que la noticia de *El Estandarte* carece de fundamento.

No hay política en el Banco de España.

El periódico *La Patria*, sin que conozcamos el motivo, ha publicado un artículo atacando al Sr. Romero Ortiz, por suponer que hace política en nuestro primer establecimiento de crédito.

Hé aquí los cargos concretos que formula: «Se va haciendo frecuente que en la reunión del Consejo de Administración, el gobernador proponga la separación de delegados, para satisfacer exigencias de gobernadores y candidatos. Los que tenía dicho establecimiento en Pontevedra y Alcabete, han sido recientemente víctimas de esta presión.»

De modo que cuando algunos de los que ejercen esos cargos y muchísimos de los agentes recaudadores se alzan diariamente con fondos del Banco en cantidades muy superiores al importe de sus fianzas, causando el consiguiente perjuicio a los intereses del establecimiento, se separa a los dos mejores delegados, que así los calificó el gobernador, por motivos ajenos al cumplimiento de sus deberes oficiales, y solo por sospechas de no tener opiniones fusionistas.»

Todo esto es un tejido de inexactitudes que se demuestra por sí mismo, advirtiendo que después de tanto prólogo, solo de dos separaciones habla *La Patria*: de la del delegado de Pontevedra (que no reside en la capital) y del de Alcabete, por otras faltas que el Consejo de Administración, no el Sr. Romero Ortiz solo, ha apreciado del modo que ha tenido por conveniente.

Si entrar en otros pormenores, que no sería discreto, podemos decir, sin embargo, que ambas separaciones se han acordado por unanimidad, y en votación secreta.

Por lo demás, nunca, en estos últimos tiempos, ha habido menos política que ahora en el Banco de España, como sería fácil demostrar de un modo irrecusable, si quisiéramos pararnos en ciertos detalles y medidas de épocas recientes, con los cuales nada tiene que ver el Sr. Romero Ortiz.

Pero, en fin, bastará decir que *La Patria* misma debe saber, y lo consta, que no hay tales pasiones políticas, y que si el señor Romero Ortiz tuviese las ideas que se le atribuyen, fácil le sería satisfacerlas, porque bajo sus órdenes y de los puntos de su pluma penden varios empleados con pingües sueldos, ninguno de los cuales pertenece al partido dominante.

Y si decimos más, porque ni el Sr. Romero Ortiz lo necesita, ni el Banco de España tiene la culpa de las injusticias del periódico *La Patria*.

La cuestión arancelaria.

Nuestro colega *La Mañana*, que publica algunos telegramas de Barcelona, de productores catalanes felicitando al Sr. Balaguer por su última carta, nos da la noticia de que por el correo de ayer recibió el Sr. Balaguer, para presentarlas al gobierno, las dimisiones de todos los respetables industriales que formaban parte de la comisión especial arancelaria. En la carta de la comisión de los centros unidos de Barcelona, con que se acompañan esas dimisiones, se anuncian también las dimisiones de los vocales navieros de aquella comisión.

Después de esta noticia, mejor dicho, aparte de esta noticia, *La Mañana* publica estas otras sobre los meetings proteccionista que se preparan en Barcelona:

«Lo acordado por el Instituto del Fomento del trabajo nacional—dice—y realizado ya en su primera parte, es la celebración de tres meetings en el teatro principal. Uno consagrado a la cuestión general arancelaria representada por la base 5.ª del arancel vigente; otro a la cuestión lanera; y otro a la naviera. Cada uno de estos meetings va precedido de una invitación a todas las sociedades y corporaciones económicas de toda España y toman parte en ellos oradores de todos los partidos políticos, no pudiendo ninguno de ellos hablar en más de un meeting.»

Al lado del Instituto del Fomento del trabajo nacional—añade—se halla otro centro de productores, ó sea el Fomento de la producción española, y éste proyecta una gran manifestación popular proteccionista precedida de cuatro ó cinco meetings, que se celebrarán simultáneamente en diversos teatros de la capital, y que de realizarse, como se realizará, ha de ofrecer un espectáculo verdaderamente imponente.»

Varios periódicos de Barcelona, de los que hoy recibimos, se ocupan de esto, y como muestra de lo apasionados que andan algunos, vean nuestros lectores lo que dice *La Publicidad*:

«El partido constitucional que tantos elementos tiene en Cataluña, debe de estar consternado ante la actitud de este gobierno, que recibido con palmas por el elemento liberal catalán, no parece sino que se ha empeñado en demostrar que todavía falta sobre estas provincias la infame sombra del Conde-Duque de Olivares. La actitud del Sr. Camacho no es por cierto la de un hombre de gobierno.»

Nuestros los sentimos por los intereses de la libertad política ante todo, porque nos preocupa más la libertad de los hombres que la libertad de los faros.»

Poco se conoce, sin embargo, y si de libertad política se trata, muchos españoles hay que a ella tienen derecho, y que no ven las cosas como los proteccionistas catalanes.

Por no verlas así, si siquiera participa de las propias exajeraciones *La Crónica de Cataluña*, periódico el más autorizado en Barcelona entre los que profesan ideas liberales monárquicas; pues este periódico, si bien defiende mucho al Sr. Balaguer y lamenta lo que pasa, tiene la rectitud de estampar esta pregunta:

«¿No es de lamentar que, no habiendo el gobierno tomado ninguna resolución concreta en tan debatido asunto, haya quien le comprometa?»

Pues precisamente esto es lo que se dicen todas las personas frías de temperamento: hasta ahora nada se ha resuelto. Solo en la comisión que preside el Sr. D. Fernando Alvarez, organizada por el Sr. Cánovas, y con mayoría de conservadores liberales, ha habido una votación adversa a los proteccionistas. Pero después de esta instancia hay otras, y luego las Cortes resolverán.

¿No es esto lo correcto? Y siéndolo, ¿por qué incomodarse tanto y quererle todo echar a barato?»

La primera conferencia monetaria.

Los periódicos de París dan cuenta de los acuerdos tomados en la primera conferencia celebrada el día 19.

A propuesta de Mr. Everts, delegado del gobierno de los Estados Unidos, se concedió la presidencia al ministro de Hacienda de Francia.

M. Magnin manifestó su confianza en que los resultados de la conferencia serán favorables a la demostración de que el bimetalismo internacional es el único que puede restablecer la regularidad monetaria en todas las partes del mundo. Esto no obstante, añadió, todos los sistemas serán examinados y discutidos con completa libertad.

Los puntos concretos puestos a discusión son los siguientes:

1.ª Si el oro que existe en el mundo, transformado en moneda sería suficiente para todas las transacciones del género humano.

2.ª Si, dada la necesidad de otro tipo monetario, es posible establecerlo sin fijar una relación legal entre uno y otro.

3.ª Si la moneda debe considerarse eliminada de la ley de la oferta y de la demanda a que están sujetas las mercancías.

4.ª Si la relación de valor establecida entre el oro y la plata amonedada, puede ser diversa de la mayor ó menor producción de los metales de uno de estos metales.

5.ª Si esta producción aparece más uniforme, cuando por períodos se examina separadamente la extracción de uno ó otro de estos metales, oro y plata, ó cuando se reúnen las dos producciones.

6.ª Si, admitida la necesidad de otro tipo monetario que el de la plata, es posible establecer uno más económico que el de la plata.

7.ª Si cuando se ha limitado la acuñación a un metal puede seguirse diciendo que de ese metal se hace moneda.

8.ª Si la primera calidad de una moneda no es la de poseer fuerza liberatoria ilimitada.

9.ª Si habiéndose interrumpido la acuñación de uno de los dos metales preciosos, es posible determinar lo que vale uno de los dos para el uso exclusivo de la moneda, y relativamente lo que vale el oro.

10.ª Si dada la necesidad de una relación legal, debe ésta fijarse de uno á 15 1/2 como en la ley francesa, de uno á 16, como en América, ó en otra proporción que se establezca.

11.ª Si el cambio entre la moneda de oro y la de plata ó vice-versa, podrá efectuarse siempre, en igualdad de circunstancias, entre países que tengan el doble tipo, cuando la acuñación, tanto en el oro como en la plata, no sea ilimitada.

12.ª Si los Estados de la unión latina, á los cuales ya están adhiriendo España y Rumania, agregando la Alemania y los Estados Unidos de América, no serán bastantes, aun sin Inglaterra, para conjurar las crisis monetarias que afectan en este momento al mundo entero.

13.ª Si el sistema del bimetalismo ó del monometalismo debe prevalecer, ó si conviene continuar en la situación actual.»

Los delegados de cada gobierno designaron un comisario para formar una comisión de quince individuos que emitirá el dictamen que ha de discutirse.

La catástrofe de Chio.

DETALLES.

De una carta particular que publica el *Temps*, tomamos los siguientes datos: Cuando comenzó el temblor, los ruidos subterráneos eran aterradores y el movimiento parecía seguir una línea recta que partiendo del cabo Mastia, al Sur de la isla terminaba, atravesándola diagonalmente en su parte más larga, es decir, al Norte de la ciudad de Chio. Todas las aldeas situadas al Este de esta línea, así como la misma ciudad, han sido destruidas.

En el momento de producirse la catástrofe se encontraban la mayor parte de sus habitantes concluyendo de comer; tirados al suelo por el primer temblor, muchos quedaron enterrados en los escombros; otros, cuyas casas

habían resistido, pudieron alcanzar la calle, ya bajando por la escalera, ó arrojándose por las ventanas; las calles son estrechas, como pertenecientes a un país calido, de suerte que para alcanzar una plaza en donde se pudiera estar al abrigo de los edificios que se desplomaban, era necesario atravesar estrechísimas calles, llenas de escombros, embarazadas por muros destruidos de cinco ó seis metros de altura, y la marcha era difícil y lenta para aquellos desgraciados, todavía impresionados por el estupor en que les había dejado la catástrofe; muchos fueron sorprendidos y enterrados en los escombros por la segunda sacudida, que, menos fuerte que la primera, bastó para que vinieran a tierra los muros ya quebrantados.

En el campo los efectos del temblor, no fueron menos terribles. Cuarenta aldeas han quedado completamente destruidas, los muros de los jardines que rodeaban los caminos han venido a tierra, formando barrancos de varias leguas de extensión. Los heridos de la ciudad de Calimaaia, la más próxima a la capital, no pudieron ser socorridos sino después de tres días.

El comité de socorros no había podido adquirir noticias de los médicos que había enviado a los diferentes pueblos, donde se creía que su servicio sería indispensable.

El telegrafo se ha encargado de dar una idea aproximada del número de víctimas causadas por la catástrofe; pero si bien el número de muertos aparece algo exagerado, en cambio es mucho mayor el número de heridos, pues pasarán de 10.000 los primeros y de 15.000 los últimos.

Entre los detalles más notables, la carta que traducimos dice que una mujer enterrada hasta medio cuerpo por los escombros parió, continuando en la misma posición cinco días, encontrando la vida cuando se la prestaron socorros, si bien el recién nacido había muerto y estaba ya en estado de putrefacción.

Al explorar las ruinas de un café se encontraron los cadáveres de otras tantas personas que habían sido sorprendidas por la catástrofe en dicho local.

Es preciso reconocer que los primeros socorros fueron insuficientes, resultándose mucho de falta de dirección. El gobierno turco ha sido sorprendido; donde hacían falta 2 ó 3.000 hombres, fáciles de enviar si hubiese echado mano de sus marinos, cuando menos para dar sepultura a los cadáveres que amenazan con una epidemia, ha enviado tan solamente cuatro médicos, 60 zapadores y 100 soldados que se ocupan bien de instalarse cómodamente, que de prestar auxilio a las víctimas.

Para dar una idea exacta de la situación actual de la isla, dice el corresponsal del *Temps* que al buscar al director del Banco de Chio, M. Caravas, para quien llevaba una carta de recomendación, lo encontró en una choza hecha con malas tablas, donde se albergaban más de trescientas personas de diferente sexo y pertenecientes á las familias más distinguidas de la isla: su único alimento consiste en un malísimo pan acre que pica en la garganta, y aun esto es solo patrimonio de los más afortunados, pues la mayor parte tiene que mantenerse de raíces y yerbas.

El nueve por ciento de los edificios se ha destruido por completo, y el diez de los habitantes, no volverán a edificar ni quieren permanecer en la isla, porque bajo la dominación de Turquía les será imposible volver a recuperar su posición perdida.

Centenario de Calderón.

En casa del Sr. Romero Ortiz se reunió anoche la junta central.

Se dió conocimiento de que las cantales reales dadas en el Banco de España ascendían ya á más de 30.000 pesetas, y según telegrama del gobernador general de Puerto-Rico, comunicado por el ministro de Ultramar, la suscripción había quedado abierta en aquella provincia. También se leyó una comunicación en que se manifestaba que todas las órdenes religiosas de Filipinas contribuirán á la suscripción abierta en aquellas islas, de la cual se promedian grandes resultados.

El doctor de la Universidad manifestó la forma en que, á su juicio, debían tomar parte los estudiantes en la comitiva, y se convino en ella.

Se dió cuenta de los ofrecimientos hechos á nombre de los vecinos del populoso barrio de Salamanca.

La duquesa de la Torre ha mandado construir unos cuantos riquísimos tapices en París, con los cuales adornará las fachadas de su hotel. El conde de Casa-Sedano colecciona también una colección de tapices representando escenas de las obras de Calderón.

La Exposición de arte retrospectivo promete ser brillante. La grandesa prepara multitud de objetos que habrá de figurar en ella. S. M. el rey ha pedido una sala del edificio que se destine, y enviará en primer término un trono de Felipe II que existe en El Escorial. La entrada en la Exposición costará unos días 20, otros 10 y otros 4 rs. Los productos se destinan á obras de beneficencia.

Se han recibido algunos trabajos en prosa y verso de escritoras y escritores portugueses.

Por último, se dió cuenta de los comunicados oficiales de las empresas de los ferrocarriles españoles, anunciando su acuerdo de conceder billetes con el 60 por 100 de descuento para todas las personas que deban asistir al Centenario, formando parte de comisiones municipales, provinciales y paritéticas. Para obtener sus billetes de ferrocarril de ida y vuelta, valederos desde el 22 de Mayo al 6 de Junio próximo, éstas necesitan dirigirse por carta antes del día 4.º de dicho mes al Sr. D. Antonio Romero Ortiz, presidente de la junta del Centenario de Calderón, calle de Serrano, núm. 10, indicándole su deseo para que con oportunidad pueda cada interesado recibir una tarjeta con la que se le expedirá su billete.

OFICIAL

GRACIA Y JUSTICIA.—Reales órdenes nombrando para el registro de la propiedad de Santander a don Pedro Sagasta, para el de Cartagena a D. Robustiano Díaz, para el de Nájera a D. Toribio Sanz, para el de San Clemente a D. Baltasar Moore, para el de Arnedo a D. Mariano Caite, y para San Vicente de la Barquera a D. Amalio Díaz.

Gobernación.—Real orden dejando sin efecto la providencia del gobernador de León relativa a ciertos servidumbres de aguas en el lugar de San Cipriano, en expediente promovido por el ayuntamiento y varios vecinos de Vega del Condado.

Otra declarando ajustada a la ley la resolución del gobernador de Santander en el expediente promovido por el ayuntamiento de Valdalgia, relativo a la venta de un terreno en el pueblo de Lamadri.

Fomento.—Real orden nombrando individuos del tribunal de oposiciones a las escuelas públicas de niños vacantes en Madrid a D. José Teresa y García, D. Venancio Sangüesa, D. Jacinto Sarrasí, don Francisco Sobrino, D. Sándalo Pereda, D. Calixto Pascual y D. Valentín Mediero, y para las niñas a las señoras de Teresa García, Sangüesa, Sarrasí Pascual y Mediero, a doña Matilde Magan y a doña Carmen Vazquez.

Carta de Argel.

Argel 15 de Abril de 1881.

Sr. Director de EL CORREO.

Mi estimado amigo: Desde el 2 del corriente me viene Vd. en esta monumental ciudad, siguiendo paso a paso la serie de acontecimientos de todas las clases de que está siendo teatro.

Si antes no le he escrito a Vd. sobre ellos, y si hoy lo verifico del modo rápido que Vd. verá, es porque me falta en absoluto tiempo para llevarlo a cabo con la frecuencia y extensión debida, si no he de dejar de presenciar y estudiar puntualmente actos científicos tan importantes como los que desde la inauguración del Concurso general de agricultura, verificada el 4 del actual, se vienen sucediendo sin cesar.

Llevada, pues, a cabo en tal día la apertura del Concurso oficial, que había de terminarse en el siguiente día 12 con la distribución de premios entre los competidores victoriosos, preciso ha sido que los jurados de sus diversas secciones trabajaran sin descanso desde el primer momento en el examen de tan diversos e interesantes productos, como ofrece ya, actualmente, el adelantadísimo cultivo del África francesa, y en la representación más ó menos rápida del inmenso número de máquinas y artefactos de todas clases que tanto Inglaterra como Alemania y los Estados Unidos, cuando la madre Francia, se esfuerzan en acomodar más y más, por medio de perfeccionamientos sucesivos, a las especiales condiciones del suelo, en sus diversas regiones argelinas.

Granda ha sido la competencia entre los diversos concurrentes, sobre todo en la sección de maquinaria, en la que se ha dado el caso de que fábricas tan acreditadas como la de "Ruston, Procter y C." de Liverpool, que ha concurrido con una brillante exposición de trilladoras, locomóviles, molinos y centrifugas, no haya obtenido premio alguno, en tanto que el telegrafo comunicaba a sus representantes que en el Concurso de Valencia (Francia) había merecido en los mismos momentos la medalla de oro.

Solamente ha sido, pues, el Concurso agrícola en modo de su corta duración, y no menos solemne el acto de la distribución de premios presidido por el gobernador general Mr. Albert Grey, en cuya ceremonia, como en todas las demás que se verifican, la comisión española enviada para estudiar dicho Concurso por el ministro de Fomento, moroso de las autoridades francesas y todas las corporaciones científicas de este país, puestos de honor y todo género de distinciones.

La municipal de Argel, por su parte, ha completado el interés industrial, que lleva consigo inevitablemente todo Concurso agrícola, simultaneando, en esta solemnización de la administración central, una Exposición puramente industrial, escolar y artística, hija de su exclusiva iniciativa y cuya distribución de premios no ha tenido lugar aún.

Ayer 14 se verificó en el teatro Nacional la inauguración oficial del Congreso que la Asociación francesa de adelantamiento científico verificará en esta ciudad hasta el 21 del corriente.

Esta sesión de siete días, que llevará el nombre de la ciudad en que se está verificando, es la décima de las anuales que la citada Asociación ha celebrado en diversas poblaciones, y al mismo tiempo la primera a que han concurrido representantes españoles, que alternan en ella con los sabios de toda Europa.

A la comisión, compuesta de los ingenieros Jordana, Madrid-Dávila y Robles, que después de estudiar el Concurso agrícola de orden de la dirección general de Agricultura, Industria y Comercio, se ocupó de representar en el Congreso científico los diversos cuerpos facultativos de que procede, se ha unido desde la inauguración del Congreso, una segunda comisión formada de los catedráticos de la Universidad central, Sres. Vilanova y Bolívar, enviados en representación de la dirección general de Instrucción pública; y aunque el número de asociaciones en que se divide el Congreso es el de catorce, que por deliberar independientemente y simultáneamente, exigieron mayor número de representantes, para asistir a todas ellas, que los arriba indicados, el elemento español que puebla la Argelia en tan crecido número, ve con júbilo en estos días que hay un gobierno en su patria que ni desconoce ni olvida la importancia que hoy tienen en la vida de los pueblos los lazos científicos que entre los mismos se establecen, y es testigo del patriótico interés y verdadero lucimiento con que sus representantes, renunciando hasta al más indispensable descanso, cumplen en el citado Congreso los deberes que se les han confiado.

Dejando para otro correo el dar a Vd., señor director, noticias exactas de cuantas fiestas se han de celebrar durante la sesión citada en solemnización de tan trascendental suceso como es para este privilegiado país el lucir sus incomparables galas y naturales tesoros ante la sabia Europa, representados por más de dos mil profesores congregados aquí para visitarlos en su nombre desde Hemeon a Borneo y desde el Mediterráneo al Sahara, sin entrar hoy tampoco a dar a Vd. noticia alguna respecto a la frontera tunecina que pueda añadir algo a lo que el telegrafo le comunica más rápidamente, y sin poder siquiera asegurar a Vd. nada positivo aun respecto al desgraciado fin que se supone a la expedición científica del coronel Flatters, soy de Vd. siempre afanísimo.—El Corresponsal.

Teatros.

COMEDIA.—El juguete La vedova dalle camelle y la comedia de Sardon *Divorziamo?* fueron las obras que anoche puso en escena la compañía italiana que actúa en el teatro de la calle del Príncipe. Del argumento del primero nada diremos, puesto que todos conocen la obra de Estremera *Venetia*, que es una traducción literal del juguete. La interpretación por parte de la Mezzanotte y de Garce, imborjable.

En la comedia *Divorziamo?* cuyo argumento es una sátira contra el divorcio, y de cuyas escenas más culminantes nos absteneremos de dar cuenta, porque sería demasiado escabroso expresarlo en español, se distinguió notablemente la Pía Marchi.

La obra abunda en situaciones cómicas, que esta

Inspirada artista supo realizar con una delicadeza, un cuidado de los detalles y un dominio de la escena, verdaderamente inimitables.

También el Sr. Garce se mostró superior a la primera noche, y a una y otra el público, que era muy numeroso, aplaudió é hizo salir a escena repetidas veces.

LARA.—A beneficio de los inundados de Adra se verificó anoche una escogida función, organizada por una de las jóvenes más distinguidas de la alta sociedad madrileña, la hija del señor marqués de Calcedo, poniéndose en escena *Palabra de honor*, el proverbio de Blasco *No la hagas y no la temas* y el juguete cómico *Receta contra las suegras*.

Todos los artistas desempeñaron su cometido a la perfección, distinguiéndose muy especialmente las señoras Tubau y Valverde, y los Sres. Catalina, Riquelme y Manso.

En el teatro, que estaba completamente lleno, se encontraba todo el Madrid elegante y aristocrático. Allí vimos a SS. MM. y AA., a la marquesa de Santa Cruz, la condesa de Santoviana y de San Antonio, marquesa de Roncali, de Sotomayor, de Loring, de Puerto Seguro, de Casanueva, de Fontana, de Santa Marta, de Camarasa, de Salas, de Coquilla, de Benaméjias, de Sistol, de Torneros, de Roncali y de Fuente Fiel; condesas de Heredia-Spínola, de Velarde y de Veles; señoritas de Topete y de Mendez Vigo, y señoras de Hinojosa y de Frontaura; duquesa de Prim y otras muchas cuyos nombres sentimos no recordar.

MADRID AL DIA.

En el local de la Tertulia se reunieron anoche los comités democrático-progresistas de los distritos de la Inclusa, Latina, Buenavista, Universidad y Centro. El primero acordó mantener la designación de los candidatos Sres. Prieto y Bravo, y dejar a la iniciativa de la junta general el nombre de otro candidato. En el segundo, que preside el Sr. Llano y Páris, se acordó en principio no ir a la lucha, si bien a reserva de lo que disponga la junta general. Los individuos que forman este comité, se hallan bastante divididos.

También en el de Buenavista existen algunas divergencias en la designación de candidatos, y se acordó que los nombre la junta general. En el de la Universidad, como ya están designados los candidatos, se citará a junta general en breve plazo, y por último, en el del Centro se acordó ir a la lucha y repartir una circular a todos los electores del distrito.

El czar estuvo vacilando largo tiempo antes de firmar la sentencia de muerte de los nihilistas últimamente ejecutados. Por último, pidió dos días de término, y los empleó en despedir a la mayor parte de la servidumbre de palacio, generales, consejeros, damas de honor, chambelanes, etc. Luego firmó la sentencia. Sin duda temía que la mano misteriosa de los siervos que ponían bajo la almohada de su cama las misivas de los nihilistas, se levantase a ejecutar actos más enérgicos contra él.

En una taberna de la calle de la Alcazavilla, de Málaga, entró anoche un individuo, y después de beber hasta ponerse ebrio, trabó disputa con el dueño del establecimiento, sacó una navaja, le asestó una puñalada en el pecho, y volviendo enseguida el arma contra sí mismo, se inflirió una tremenda herida en el cuello, de cuyas resultas murió a los pocos instantes.

Nos han hecho observar varios amigos muy competentes en el asunto, que el decreto del señor ministro de Hacienda sobre el arreglo de la Deuda, tan bien recibido por las personas honradas que se interesan por el crédito y buena administración del Estado, pone un límite demasiado estrecho en la primera parte del artículo 7.º para el ingreso en el escalafón de sus empleados, pues se deja sin compensación alguna a honradísimos funcionarios que habiendo servido más de cuatro años en dicho centro con calificación sin tachas, tuvieron la desgracia de quedar cesantes antes de cumplir los diez años de empleados que se exigen para el ingreso.

Puesto que de estos diez basta que se haya servido dos en la dirección de la Deuda, parece lo natural y más conforme con el espíritu del real decreto que se establezca una compensación a favor de los que cuenten más de dos años de servicios en este centro, sin haber cumplido los diez de antigüedad, fijando para ello una proporción adecuada ó equivalencia, pues lo que interesa al Estado es que los empleados de la Deuda tengan acreditada su aptitud y moralidad en el manejo y despacho de los asuntos peculiares de aquel centro más que en los de los otros ramos de la administración. De otro modo es innegable que los más favorecidos no serán solamente los más aptos, sino los que hayan tenido la suerte, merced a sus influencias, de conservar su puesto a través de las vicisitudes políticas y de los cambios de situación, y entre los que no han merecido este favor se cuentan algunos honrados padres de familia.

Nos permitimos llamar sobre este punto la atención del señor ministro del ramo, a quien anima el mejor espíritu de imparcialidad y de justicia.

Anoche se verificó la serenata con que obsequiaron al Sr. Pi sus correligionarios.

Desde las diez de la noche veíase ya bastante gente en la plaza del Callao. A las doce y media, la orquesta que dirige el Sr. Bretón comenzó la serenata con una fantasía sobre motivos de *Martha*, a la que siguieron escogidos trozos de música. Todos ellos fueron aplaudidos.

La casa del Sr. Pi vióse muy concurrida durante las últimas horas, felicitándole comisiones de distrito y de barrio, ex-comandantes y oficiales de voluntarios y representaciones de artistas y obreros. También las habitaciones del Sr. Pi estuvieron anoche frecuentadas por algunas damas. La serenata terminó a las dos de la madrugada, en medio del orden más completo, y después de haber obsequiado el Sr. Pi a sus amigos con pastas, vinos y cigarrillos.

Dos individuos apostaron ayer una crecida cantidad en metalico a beneficio del que re-

corriera antes un trayecto de dos leguas. El que llegó primero a la fuente de la Cibeles, término de la distancia señalada, fué acometido de un fuerte vómito de sangre, que hizo necesaria su traslación a la Casa de Socorro del distrito.

Anoche se encontraba en muy grave estado.

En la Memoria leída anoche en la Academia de Jurisprudencia por D. Telmo Vega, se susto éste que debía perder la madre que pasase a segundas nupcias la potestad, pasando la administración de los bienes de los hijos que tuviese del primer matrimonio a un tutor nombrado por el padre ó por el *consejo de familia*, institución que defendió calorosamente citando en su apoyo las disposiciones de los Códigos mejicano, francés, portugués é italiano; hizo un estudio detenido y minucioso de la ley del Matrimonio civil y de nuestras instituciones forales y castellanas que tenían conexión con el tema, así como de las opiniones de los principales comentaristas nacionales y extranjeros.

El trabajo del Sr. Vega fué digno de su talento y de su competencia en los estudios jurídicos.

El martes próximo es el día fijado por la academia de Ciencias Morales y Políticas para elegir un académico de número en la vacante que resultó por fallecimiento de D. Juan Martín Caramolino. Las propuestas presentadas a la academia son a favor de D. Fermín Lasala y el vizconde de Campo Grande.

En la subasta ordinaria de títulos de consolidación del 3 por 100 interior, verificada ayer en la dirección de la Deuda, fueron admitidas proposiciones a los cambios de 21'87 a 21'93, y en la extraordinaria de títulos y residuos del 3 por 100 interior, a los de 21'89 a 24'92.

Se ha dictado sentencia en el recurso interpuesto por el licenciado D. Juan María Lopez, a nombre de Juan Díaz Garayo, el *Sacramentacas*, en la causa que contra este se sigue por robo y homicidio de Manuela Andicana, y de cuya vista pública dimos cuenta.

La resolución del Tribunal Supremo se contraía a la admisión del recurso, y por consecuencia, condena a Garayo a la pena de muerte.

La citada causa obra en poder del fiscal, para que informe acerca de la procedencia del inculpo del procesado.

Ayer tarde, a la una, logró fagarse un preso que desde el Saladero era conducido con esposas a la vista de la causa que se le sigue en el juzgado del Hospital.

El hecho se verificó en las galerías del palacio de justicia, aprovechando la aglomeración de gentes que a dicha hora concurren al ex-convento de las Salesas.

El dependiente de la cárcel que le custodiaba ha sido suspendido de empleo y sueldo hasta nueva orden. Se ignora el paradero del fugitivo.

El gobierno parece no tomará ningún acuerdo referente a las obras de defensa que hay necesidad de construir en Sevilla para evitar los estragos de las inundaciones, hasta tanto que se presente el proyecto y se resuelva si dichos obras tienen un carácter municipal, provincial ó general.

La casa de los Sres. M. Calvo y C.ª, de la Habana, ha telegrafiado a su banquero en Málaga para que entregue al presidente de la diputación provincial 1.000 pesos fuertes con destino al socorro de las familias de las víctimas de la inundación, cuya cantidad ha recibido ya dicho presidente.

Varios demócratas gubernamentales de Lérida después de leer el manifiesto del partido, han telegrafiado al Sr. Castelar felicitándole y haciendo constar que en dicho documento se comprenden en toda su pureza las aspiraciones de todos los amigos políticos de aquella provincia.

Anoche se recibieron en los centros oficiales los telegramas siguientes:

Madrid 20 (9'15 n.).—En el pase nivel del kilómetro 13 ha sido arrollada por la máquina del tren número 2, la guarda barrera Leona Cortés dejándola muerta en el acto; estando detenido el tren núm. 1 por encontrarse el cadáver sobre la vía. El juzgado empezó a instruir las primeras diligencias. Tan pronto como reciba más detalles los comunicará a V. E.

Ciudad Real 20 (9'50 n.).—El gobernador al ministro de la Gobernación.

Por carta anónima se exigen con amenazas al ingeniero de las minas de Horcajo tres mil duros que debía entregar en la sierra de Alodúa un hombre con un lazo blanco en el sombrero.

Tomadas las disposiciones convenientes y encargado de ellas el capitán de la guardia civil Sr. Sampor, ha sido capturado Domingo Antonio Rodríguez, operario de dichas minas que se presentó armado de escopeta en el indicado sitio, quedando a disposición del juzgado de Almodóvar.

TELEGRAMAS.

AGENCIA FABRA.

SAN PETERSBURGO 20.—Las autoridades de Odessa y Grodno han adoptado medidas a fin de evitar que con motivo de las fiestas de Páscoa (1) se altere el orden produciéndose manifestaciones contra los judíos.

PARIS 20.—Un despacho de Constantinopla anuncia la posibilidad de que el actual bey de Túnez sea destituido por el sultán.

Añade que este rumor ha producido grande impresión en el gobierno tunecino.

Corro el rumor de que el primer ministro del bey, Mustafá-Bajá, a quien se atribuyen principalmente los manejos contra la política francesa, tiene el propósito de dimitir.

Se añade que ha empezado por enviar sus tesoros a la isla de Malta.

CONSTANTINOPLA 20.—Los embajadores de las grandes potencias han dirigido una nueva nota colectiva a la Puerta.

LISBOA 20.—Continúa la polémica entre los periódicos monárquicos y republicanos sobre la cuestión de la Unión Ibérica.

Ha producido cierta sensación el artículo titulado *República y teoría*, suscrito por el doctor Teófilo Broga, presidente del centro federal de Lisboa.

(1) Las fiestas de Páscoa se celebrarán en Rusia el domingo próximo.

TUNES 21.—El cónsul de Francia en esta ciudad, Sr. Roustan, dirigió ayer una carta al bey.

Dícele en ella que S. A. y su primer ministro Mustafá-Bajá, serán los únicos responsables de las consecuencias, si se llega a derramar una sola gota de sangre francesa ó extranjera.

ARGEL 21.—Continúa la concentración de tropas francesas sobre la frontera tunecina.

Corre el rumor de que mañana empezará la campaña contra los krumirs.

VIENA 21.—Se asegura que el representante de Francia gestiona activamente en Constantinopla para conseguir de la Puerta que dé un decreto destituyendo al actual bey de Túnez.

Se indica como sucesor más probable a Keredino-Bajá, ministro que ha sido varias veces del sultán.

Se cree que la cuestión de los krumirs se resolverá pronto sin provocar ninguna complicación europea.

OPORTO 21.—El corresponsal del *Diario de Oporto* dice que algunos periódicos hablan de diferentes soluciones sobre la cuestión del tratado relativo a la bahía de Lorenzo Marquez.

Añade que no dirá si los proyectos atribuidos al gobierno son verdaderos ó falsos, pero que es prematuro hacer suposiciones sobre el resultado que tendrá dicho asunto. El corresponsal indicado recibe, según se dice, sus inspiraciones en los centros oficiales.

EDICION DE LA NOCHE.

Consejo de ministros.

Desde las nueve de la mañana hasta las doce ha durado el celebrado hoy bajo la presidencia de S. M. el rey.

Como en los anteriores, tanto el presidente del Consejo como el ministro de Estado han participado al rey el estado de los asuntos de política interior y exterior.

La cuestión de Joló se ha tratado con alguna extensión, dándose cuenta de los telegramas recibidos del general Primo de Rivera y de las instrucciones que se le han dado, según lo exigen las circunstancias.

Terminado el Consejo, S. M. ha firmado dos decretos de la Presidencia, disponiendo cese en el cargo de presidente de la sección de Guerra y Marina el general Parreño, y nombrando en su lugar al vice-almirante D. Carlos Valcárcel, consejero de Estado.

Los ministros se han reunido en la secretaría de Estado, hasta la una y cuarto; en este Consejo se han ocupado detenidamente de algunos asuntos administrativos, entre ellos de un proyecto de decreto del ministro de Fomento sobre procedimientos facultativos del ramo de minería.

El telegrafo continuó ayer funcionando entre Filipinas y la Península sobre la cuestión de Joló.

Como los moros del Archipiélago, a la muerte del sultán, atacaron los fuertes españoles, el gobierno, por medida de precaución, ha dispuesto se envíe a Joló un buque de guerra con refuerzos.

Las últimas noticias son, que ya el brigadier La Corte había salido de Manila con tropas para los fuertes españoles de Joló.

El gobierno ha expuesto también al general Primo de Rivera la conveniencia de que, cuando se reúnan los datos para nombrar regente durante la menor edad del nuevo sultán, los recuerde la necesidad de mantener las bases y capitulaciones de 1878, declarando la soberanía de España sobre el Archipiélago.

Así lo dice *El Imparcial*.

Parece que no pasan de 350 los ayuntamientos suspendidos desde que el actual gobierno se encargó del poder. El número de municipios en España, si no recordamos mal, pasa de 8.000.

Segun noticias de *El Liberal*, no se suspenderán gubernativamente los ayuntamientos de Antequera y de su distrito electoral, pero serán sometidos a los tribunales. Respecto de la elección de Antequera, el mismo periódico dice que el gobierno observará la mayor neutralidad.

El ministerio de la Gobernación ha pasado al fiscal del Consejo de Estado un expediente sobre rescisión del contrato de suministros a los presos empleados en las obras de la cárcel-modelo.

Oviedo 20 (11'50 n.).—Ha terminado la huelga de los mineros mediante la intervención de las autoridades y personas influyentes.

Se ha nombrado una comisión mixta de cinco propietarios y otros tantos obreros para arreglar las diferencias que motivaron la huelga.

Noticias político-electoral de la Habana que publica hoy *El Liberal*:

«En la Habana reinaba gran animación con motivo de la rectificación de las listas electorales. El gobierno general, después de modificar la ley electoral, privando del derecho a todo el que no pague cinco duros de contribución, había prorrogado, contra el texto de la misma ley, el plazo para la reclamación de inclusiones y exclusiones. Y el ayuntamiento de la Habana, donde están en mayoría los reaccionarios allí conocidos por los coloniales, de un golpe y a las altas horas de la noche en que terminaba el plazo prorrogado, decretó rechazar de plano y en masa las demandas de exclusión y admitir del propio molo las de inclusión.

Entre unas y otras, sobre mil. La ley lo prohibe é rmitamente en su art. 101. De aquí la protesta y retirada de la minoría liberal y de un conservador del ayuntamiento; los cuales, amparados en la ley municipal, han acudido al gobernador general y estaban dispuestos a recurrir al tribunal contencioso-administrativo.»

No conocemos la exactitud de estas noticias.

Hemos recibido de Aden carta de un pasajero del vapor *España*, de la línea del marqués de Campo, en que nos relata cómo va haciendo su viaje a Manila. De dicha carta copiamos el siguiente párrafo, que suponemos verán con gusto aquellos de nuestros lectores que tengan alguna persona interesada a bordo de aquel buque.

«Vamos haciendo la travesía—dice—con la mayor comodidad, y como el pasaje es numeroso y el tiempo bueno, reina a bordo grande animación. El día 9 se organizó para entretener la tarde una especie de concierto, que se llevó a cabo con mucho orden y no poco contento de todos. Tomé por pretexto un objeto benéfico, siendo éste que en los intermedios verificasen una cuestión, que se depositó

en el cepillo del Asilo naval español, que llevan á bordo todos los buques. Los organizadores de la fiesta redactaron un gracioso programa encaminado á exponer el objeto de la funcion y excitar la caridad de los concurrentes. Se recandaron cuarenta y dos duros para el Asilo y se pasó la velada agradablemente gracias á las personas que en ella tomaron parte, y fueron las señoras de Sañol, Cuartero, Arcos y Almansa, y señores Monasterio, Castro, Almansa y Corocido. Si el tiempo y buen humor siguen como hasta aquí, habremos hecho un viaje felicísimo."

Málaga 21 (12'40).—Anoche, á las nueve y media, embarrancó en la playa de Benalgañon el bergantín español M. Lopez, matrícula de Barcelona, á consecuencia de un choque con un vapor inglés cuyo nombre se ignora, salvándose la tripulacion. Se instruye sumaria.

Bilbao 21 (12 mañana).—El cañonero Segura apresó en punta Turrulla un bote con 488 kilogramos de tabaco.

El jueves de la semana próxima tendrá lugar en el ayuntamiento la sesion extraordinaria compuesta de la junta de asociados, para la aprobacion de los presupuestos. Hoy no se ha verificado por no haber concurrido suficiente número de individuos de dicha junta.

El nuevo libro que se anuncia del antiguo periodista Sr. Perez de Guzman, lleva por título La España del 2 de Mayo, y es «un estudio histórico-político documental sobre las relaciones tradicionales de España con las grandes potencias vecinas, y sobre su situación actual respecto al equilibrio político europeo».

De esta obra ya se hizo algun mérito en la prensa cuando el distinguido autor de El Principado de Asturias concibió el tema y procedió á desarrollarla. Ahora podemos anunciar que ya se encuentra el libro en prensa y que para mediados de Mayo verá la luz pública. El Correo no será el último en dar á conocer un trabajo que, segun nuestras noticias, está llamado á ocupar la atención pública dentro y fuera de la Península.

El Sr. Echegaray ha regresado esta mañana á Madrid, habiendo en efecto sido muy obsequiado en Barcelona y en Lérida.

El Sr. D. Juan Surrá y Rull, actual director de Hacienda de la isla de Cuba, ha sido agraciado por S. M. con la gran cruz de Isabel la Católica, como recompensa á sus relevantes servicios en la Administración pública, y especialmente en el ministerio de Ultramar, como director de Hacienda.

De El Tiempo: «Se anuncia, bajo la direccion del Sr. D. José Guillermo Antrán, un nuevo periódico ministerial, y sobre todo, del Sr. D. José Luis Albaroda.»

Esta noticia no tiene el más liviano fundamento.

Por la línea de Andalucía han llegado hoy á esta corte los señores duques de la Torre y marqués de Alhama.

Hoy han empezado las obras para sustituir por adquin el afirmado sistema Mac-Adam de la calle de Tragineros.

Sevilla 21.—El gobernador: Ha cedido ayer el temporal de lluvias y se ha contenido el Guadalquivir, iniciándose algun descenso en sus aguas. Algunas calles de la poblacion continúan inundadas, y es probable que hoy mismo puedan abrirse los husillos para el desagüe.

Esta tarde se ha reunido la comision ejecutiva de la Sociedad de Salvamento de Naufragos, habiéndose dado cuenta de la muerte de su presidente Sr. Rubalcaba, y acordado reunir la junta general para nombramiento de nuevo presidentes.

BALANCE DEL DIA

En el Consejo de ministros celebrado esta

mañana bajo la presidencia de S. M., lo más interesante es la narracion que el señor ministro de Ultramar ha hecho de los sucesos de Joló, bajo su aspecto político-diplomático-militar.

La cuestion arancelaria ha vuelto hoy á ser el alimento de algunas conversaciones, por la noticia que La Mañana dá de las nuevas dimisiones presentadas de individuos de la Comision especial, y de los meetings que preparan las Sociedades productoras de Cataluña. En otro lugar nos ocupamos, con detalles, de este incidente.

Además, personas que han visitado recientemente á Barcelona, y con las cuales hemos tenido el gusto de hablar hoy, nos dicen que en el movimiento proteccionista anda muy diligente la política conservadora; que en la capital de Cataluña está el Sr. Cossic; que ha estado recientemente el Sr. Villalva, y que por estas cosas y por otras se corre el riesgo de que los proteccionistas, de ideas liberales en el orden político, con sus trabajos, pueden prestar un gran servicio electoral—contra sus deseos seguramente—al Sr. Cánovas del Castillo.

Opinion de un corresponsal bastante sensato, sobre las reuniones democráticas:

«La experiencia acredita que estas reuniones solo sirven para poner de manifiesto que cuanto más se deja hablar á los partidarios de las ideas avanzadas, menos se entienden. Además, van tomando la iniciativa para celebrarlas personas que aúna han figurado en primera fila en el partido republicano, lo cual aumenta la desorganizacion del mismo, porque los jefes desautorizan los actos que ellos mismos no dirigen.»

Lo singular de estas reuniones es que despues de expresarse en desacuerdo los que usan de la palabra, acaban por confesar la necesidad de la union entre todas las fracciones democráticas.»

Lo que hemos dicho nosotros siempre: hasta ahora las reuniones democráticas solo acusan la enfermedad por esencia española: que es el no entenderse; pero así y todo, es un movimiento que conviene estudiar con perspicacia.

El mismo corresponsal, que es el de Las Provincias, de Valencia, destruye con su testimonio, que para el caso es muy autorizado, lo que vienen diciendo sus correligionarios de persecuciones encarnizadas para alejar del Parlamento la representacion autorizada del partido que acandilla el Sr. Cánovas:

«Estos días—dice—se vá calmando bastante la animadversion que existia desde el cambio de política entre los liberales-conservadores y el partido dominante.»

El gobierno no procurará estorbar la eleccion de diputados de las personas más caracterizadas de aquel partido que tienen distritos propios. Esta es una medida acertada, porque de todas suertes los fusionistas tendrán mucha mayoría en la Cámara popular, y una de las condiciones principales para que dicha mayoría permanezca unida consiste en tener una fuerte y vigorosa oposicion.»

No está mal informado el corresponsal.

Por si algunas personas, excesivamente impresionables, creyeran que las noticias que anoche da El Estándarte, sobre lo que puede suceder el día en que se abran las actuales Cortes para leer el presupuesto, tienen relación con alguna inegociacion llevada más ó menos encubiertamente, despues de bien informados, debemos decir, que cuanto ha escrito El Estándarte, es de su pura iniciativa; que quizá obedezca lo que dice á un paso atrás en el camino del retraimiento parlamentario indicado por el Sr. Cánovas, y visto con malos ojos por el Sr. Silvea; y en último término, que cuando el día en cuestion llegue, la oposicion conservadora usará de su derecho, como lo estime conveniente, usando tambien del suyo de la propia manera el gobierno de S. M.

Raro es el día en que los periódicos conservadores dejan de traer algun artículo ó suelto contando, al pormenor, las cesantías que se hacen ó dejan de hacerse en los ministerios; y á vuelta de muchas inexactitudes, traen algunos pormenores que revelan algun conocimiento de incidentes de indole reservada.

Hoy mismo La Integridad, que sigue en este punto las huellas de El Tiempo, publica un artículo sobre los nombramientos hechos para Filipinas, que despues de ser despojado de las inexactitudes de cajón, revela una cosa de un modo resplandeciente, y es, que la conducta del ministro de Ultramar, que no ha producido una sola cesantía en su secretaria, como la del Sr. Albarsa, que ha hecho muy pocas en Fomento, peca de circunspecta y generosa, si se estudia á la luz de ciertos detalles que de vez en cuando publican los periódicos conservadores á que nos referimos, los cuales debían dejar en paz y no tentar á sus antiguos patrocinados y favorecidos.

El número del Daily News hoy recibido, publica la carta de su corresponsal en San Petersburgo, con referencia á la cual nos anuniciamos anteayer el telégrafo la decision del czar Alejandro III, de convocar una Asamblea electiva en aquella capital.

Segun dicha carta, este pensamiento fué ya sometido por el ministro del Interior general Loris Melikoff al czar Alejandro II, quien lo aprobó y hasta firmó el decreto de convocatoria en la mañana del mismo día en que fué asesinado.

Su trágica muerte no hizo desistir á Melikoff, y á instancias de éste reunió hace pocos días el emperador al Consejo de ministros para enterarle del proyecto del ministro del Interior y oír su opinion.

Dicho proyecto propone la reunion de una llamada Comision de redaccion (nombre sin duda adoptado para no excitar demasiado los deseos de los innovadores), á fin de consultarla sobre la situacion política de Rusia y las reformas que debían introducirse para mejorarla. La Asamblea será elegida por todas las clases sociales, teniendo en ella representacion la nobleza, las ciudades y los pueblos rurales.

La discusion, en el seno del Consejo, fué muy animada, defendiendo con gran energia Melikoff la necesidad de la reforma, y aprobándose, al fin, el proyecto, segun anunció el telégrafo.

La Asamblea, á lo que nos parece, tendrá gran analogía por la manera de ser convocada con los Estados generales reunidos en Francia en 1789.

En la reunion que esta tarde han celebrado los moderados en casa del Sr. Moyano, se ha aprobado el Manifiesto electoral.

Han visitado hoy al Sr. Sagasta los señores Romero Ortiz, Navarro y Rodrigo, alcalde de Madrid y duque de Almodóvar del Valle.

Segun las operaciones preparatorias contra Túnez, y tambien es interesante del exterior el propósito del gobierno francés de hacer tratados de comercio con varias naciones, entre ellas, España.

La Bolsa, como ayer.

PARIS 21.—El periódico de Enrique Roehfort El Intransigente, repite hoy que el comité ejecutivo nihilista de San Petersburgo, acaba de dar un manifiesto anunciando la próxima muerte de Alejandro III.

Promulgada la ley votada por las Cámaras francesas sobre los aranceles de aduanas, se van á entablar negociaciones para la celebracion de nuevos tratados de comercio con España, Inglaterra, Italia, Austria, Holanda, Suiza, Portugal, Suecia y Bélgica, y probablemente se intentará lo mismo respecto á los Estados Unidos de América.

TOLON 21.—La escuadra volante francesa surta en este puerto, se hará á la mar el lunes próximo para verificar un nuevo periodo de instruccion. Tiene el orden de dirigirse á las aguas de la Argelia.

Lean ustedes.

De la Tribuna Médica tomamos la observacion siguiente:

«Nuestro cooperador, el señor doctor Dusart, se ve llamado con toda prisa por el Sr. L..., víctima de un terrible ataque de asma, que nada podia apaciguar. El doctor Dusart tuvo la feliz inspiracion de recurrir á los Oligarillos Indios de Grimault y C., farmacéuticos en París. Apenas el enfermo hubo aspirado algunas bocanadas de humo, que desapareció toda sofocacion. El Sr. L... no tema ya semejantes crisis, pues sabe cuál es el medio eficaz para combatirles.»

La legitimidad de un producto es condicion de su eficacia; se evitarán las falsificaciones é imitaciones exigiendo la marca de fábrica de Grimault y C. y el sello azul del gobierno francés.

Revolucion en la cocina.—Véase el anuncio Sopas francesas instantáneas de caldo concentrado.

BOLESA.

COTIZACION OFICIAL DEL 21 DE ABRIL. ÚLTIMOS PRECIOS.

VALORES DEL ESTADO.		VALORES DEL ESTADO.	
3 0/0 Int. e.....	21.75	Carreteras Adria.	95.00
Idem fin de mes...	21.80	Id de Agosto.....	75.00
Idem fin próximo.	21.90	Id. de Marzo.....	76.00
Idem prima, f. m.	"	Id. de Julio.....	71.00
Id. id. f. próximo.	"	Obras públicas....	65.00
3 por 100 exterior	22.90	Res. de la C. de D.	57.50
2 0/0 amortizable.	22.17 1/2	Personal.....	72.00
Poquitos.....	41.50	CORPORACIONES	
Idem fin mes.....	42.25	CIVILES	
Id. fin próximo....	"	Munic. de Madrid	78.00
Id. prima f. mes.	"	Sisas del Ayunt.º	80.00
Id. id. f. próximo.	"	BANCOS Y SOCIEDAD	
2 0/0 amort. ext.	"	DEB DE CREDITO	
O. ferro-carriles e	42.90	Banco de España.	319.50
Id. fin mes.....	43.10	Idem Hipotecario	130.00
Id. fin próximo....	"	Ceds. H. al 7 0/0.	103.00
Id. prima f. mes.	"	Id. id. al 6 0/0.....	162.70
Id. id. f. próximo.	"	Id. id. al 5 0/0.....	96.00
Id. Alar á Santar.	43.00	Billetes H. 6 0/0.	104.70
Bonos del Tes.º c.	100.00	Aciones H. H. C.	82.25
O. B. y T. int. c.	101.15	Banco de Castilla	166.00
Id. id. exterior c.	101.10	Emprést. cubano.	96.60
O. sobre r. Adua.	100.50	Tramvia de E. M.	99.50
		Obligac. de id.	99.50

Londres, á 90 dias fecha, 45'15.
Paris, á 8 dias vista, 5'04.

Bolex: A las cuatro: Los mismos cambios que á la hora oficial.

Resumen.

Más negocios que otros días, pero idénticos cambios en las deudas de juego. Las especiales un poco más altas, y las cédulas hipotecarias al 5 por 100 con alza de 50 céntimos.

Las obligaciones del ferro carril del Norte, segunda serie, se han cotizado á 67'30, y las acciones del Banco de Castilla á 166 por 100.

Cultos.

Santo de mañana.—San Sotero y San Cayo, Papas y mártires.

Funciones para mañana.

ESPAÑOL.—201 abono.—Turno 3.º impar.—A las ocho y media.—El gran galeoto.—El oro y el moro.
ZARZUELA.—122 de abono.—Turno par.—A las nueve.—El rosal de la belleza, con mis Zico.—Nuevos extraordinarios trabajos por mis Zico.
APOLO.—4.º abono.—Turno 1.º par.—A beneficio del público.—La farsanta.

COMEDIA.—Compañía italiana.—Turno 2.º—A las ocho y media.—La vedova dalle camellie.—Divozziamo?

ALHAMBRA.—A las ocho y media.—Juan Perez.—Artistas para la Alhambra.

MARTIN.—A las ocho y media.—Una aventura en Siam.—La Patti y Nicotini.—Mis Zico.

CAPELLANES.—A las ocho y media.—Turrisburris.—Cateseras.—Levanta muertos.—El titi enamorado.—La salsa de Aniceta.—La célebre farandula miss Venus.

CIRCO DE PRICE.—A las nueve.—Gran funcion por la compañía acroeste, gimnástica, acrobata y cómica, compuesta de artistas notables todos nuevos en Madrid.

Imprenta de Diego Valero, San Márcos, 26, bajo.

21 Abril) FOLLETIN DE «EL CORREO.» (f. 39)

EL BANDOLERISMO

HISTORIA DE TRES SECUESTROS POR

D. JULIAN DE ZUGASTI.

—No es menester irse de aquí, porque podemos entrar en un cuarto, y bebiendo mano a mano, habla la gente mejor.

—No puede ser.

—En fin, tú sabrás de lo que se trata.

—Sí, sí, vamos á dar una vuelta.

Y así diciendo, el Chato pagó el vino que habia mandado echar, así como tambien el de su amigo, y en seguida los dos salieron á la calle.

Cuando hubieron llegado á un sitio solitario, donde podían tener lugar la seguridad de no ser oídos por nadie, el Chato dijo:

—Hombre, yo te he traído aquí porque ya sabes que las paredes oyen, y como yo siempre soy amigo de mis amigos, vengo buscando á un sujeto que tú quieres mucho y yo tambien, y á quien hoy por hoy puedo prestarle un gran servicio.

—¿Y quién es esa persona?

—Un amigo nuestro á quien le ha sucedido un desavío muy grande.

—Habla claro, y si yo puedo servir de algo, ya sabes que no tienes más que mandar.

—Pues por eso, me he alegrado mucho de verte, porque tú puedes servirme y ayudarme en lo que me propongo.

—¿Y qué es ello?

—Buscar al Maruso, para darle un recado que le interesa.

—¿Y se puede saber de quién?

—Contigo no gasto yo reserva. El recado es nada menos que de su hijo.

—¡Ah! ¿Estás tú enterado de eso?

—Yo... sé lo bastante para darle luz sobre el asunto, y si pudiera encontrarlo, está seguro de que me lo agradecería; pero he recorrido la zeca y la meca sin tropezar con él; y acaso tú me sepas decir dónde podrá verlo.

—En tratándose de servir á nuestro amigo Pepe, yo haré todo lo que pueda; pero ahora anda la gente muy acosada y es menester irse con piés de plomo.

—Tienes razon; pero si yo no veo pronto al Maruso, puede sobrevenirle una desgracia muy grande, porque ya se ha perdido mucho tiempo por la mala voluntad de un mal amigo y sabe Dios lo que será á estas horas del pobre chico.

Y el Chato comunicó al de los ojos azules todos los antecedentes que juzgó necesarios para convencerlo de que podia prestarle un gran servicio al Maruso.

El bandido permaneció algunos momentos silencioso y pensativo.

Al fin rompió su silencio, preguntando:

—¿Tienes tú inconveniente en venirme conmigo?

—Ninguno.

—Pues entonces; iremos los dos á ver si lo tropeizamos.

El bandido encaminóse á recoger su caballo, acompañado del Chato, y éste á su vez sin que el alto le perdiese ni un solo instante de vista, fué por el suyo.

Ambos caminaron un buen trecho á pié, llevando las caballerías del diestro.

Luego, montaron á caballo y apartándose del camino, emprendieron su marcha á campo travieso, por veredas y andurriales en que tenían que caminar al paso, y trotando y galopando siempre que el terreno lo permitía.

CAPÍTULO XXIX.

DE LO QUE SUCEDIÓ EN LAS CERCANÍAS DEL PUEBLO DE LOS CORRALES.

Segun ya sabe el lector, don Manuel Rubio y su familia se hallaban en un mar de confusiones, porque no podían atinar con la causa del secuestro del hijo del Maruso, añadiéndose á esta inquietud la nueva afliccion que en toda la mencionada familia producía el saber que de público se le atribuyese participacion directa en aquel suceso, como un medio de garantizar la vida del secuestrado Enrique.

En la mente del triste padre estaba siempre fijo el recuerdo de la fiereza y el enojo del Maruso, que con tantos vivos colores le habia pintado el fiel Rodrigo, al cual en definitiva ninguna contestacion le habian dado los bandidos.

Pasaban los días y cada vez más se aumentaba la cruel incertidumbre del acongojado padre, que no cesaba de lamentar aquel funesto incidente que habia venido á desvanecer por completo sus anteriores esperanzas de un arreglo, que pudiera facilitar el rescate de su hijo.

Ninguna contestacion recibió don Manuel Rubio, que por entonces no tuvo más noticias de su amado hijo ni de los secuestradores, que las que le habia comunicado Rodrigo, llegando su desolacion y la de toda su familia hasta el extremo de llorar ya por muerto al infortunado Enrique.

En tan triste situacion vino á reanimar de nuevo sus esperanzas la última carta, que ya sabe el lector habia escrito el secuestrado, pidiéndole á su padre, de la manera más apremiante y amenazadora, que mandase en seguida los cuatro mil duros del rescate que ya debía tener reunidos.

En la susodicha carta se le prescribía tambien al señor Rubio la ruta por donde habia

de enviar el dinero, en la inteligencia de que de no verificarlo así, degollarían sin remision á Enrique.

Grande y dolorosa era la incertidumbre en que se hallaba don Manuel Rubio; pero al recibir esta carta, su consuelo fué muy fugaz, porque estaba contrapesado por aquellas terribles amenazas, tanto más pavorosas para el triste padre, cuanto que á la sazón únicamente podia disponer de mil duros.

Entonces comenzó para el anciano labrador otra lucha no menos cruel que las pasadas, pues que si remitía la cantidad, que era la cuarta parte de lo que le reclamaban, podia muy bien suceder que cumpliendo lo que decian en la carta, sacrificasen á su hijo y se quedasen además con el dinero.

En tan inesperada y triste alternativa, el padre de Enrique no sabia qué resolucion adoptar, hasta que por último, siguiendo el consejo del leal Rodrigo, se decidió á que fuese de nuevo á avistarse con los secuestradores, diciéndoles lisa y llanamente la verdad del caso, es decir, que solo tenia mil duros disponibles y que al instante se los llevarían, si ellos así lo acordaban.

Rodrigo, pues, cumpliendo todas las indicaciones que se hacian en la carta, partió del Arahal y siguiendo su ruta sin haber encontrado á nadie, llegó al pueblo denominado Los Corrales, en donde fué á parar á la posada del cojo Pineda, segun se le habia prevenido, debiendo aguardar allí á quien se le presentase preguntando por él, y haciéndole una seña de antemano prefijada.

Mientras que Rodrigo permanecía aguardando en la posada, el Maruso se hallaba departiendo en voz baja con otros cuatro compañeros contra las tapias de un huerto.

—Ese hombre está ahí ya, decía uno. ¿Qué hacemos, se le avisa ó no?

—Aguardemos un poco, á ver si viene ese, pues él no faltará, como no le haya sucedido algun percance.

SASTRERIA

Está llamando altamente la atención del público el ESTABLECIMIENTO DE SASTRERIA abierto con fecha 9 en la calle de Silva, núm. 18, tanto por las clases de los géneros Extranjeros y del reino, como por su variación, baratura y confección de los trajes.

GASPAR, EDITORES
PRINCIPE, 4, MADRID

OBRA NUEVA
MAROUSSIA
LEYENDA RUSA
POR
P. J. STAHL
PRIMERA PARTE
EDICION ILUSTRADA
UNA PESETA EN TODA ESPAÑA

SASTRERIA MILITAR
DE MIGUEL DE VELASCO.
Calle del Arsenal, 15, Madrid.
La primera y especial para equipos de alumnos de las Académias militares. Uniformes en cuarenta y ocho horas. Géneros de alta novedad de Inglaterra, Francia y Alemania.

FEDERICO VIDAL

PROVEEDOR DE LA REAL CASA
Cacao de Epp.
Dulces franceses.
Jaleas inglesas.
Mermeladas inglesas.
Sopas preparadas.
Conservas inglesas.
Salchichón de Brunswick.
Salchichón de Westphalia.
Uvas, Alhórfigos, Melocotones, al natural.
Variedad de coprichosos cremos para MENÚS.
Hileras, 12.—Frente al Monte de Piedad

OCASION

A 3 1/2 reales paquete
BUJAS TRASPARENTES
DURACION: 35 HORAS!!!
Único depósito: Los Tiroleses
Atocha, 27, frente al ministerio Fomento

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPINA

De GRIMAULT y C^o, Paris.
La Pepina posee la propiedad de reemplazar en el estómago el jugo gástrico que le falta y que debe efectuar la digestión de los alimentos. Empleada en forma de Elixir cura ó evita:
Las Malas digestiones, los Eructos de gas, las Náuseas, las Gastritis, la Jaqueca, los Calambres de estómago, las Hinchazones del estómago, las Enfermedades del hígado.
Hace cesar los vómitos de las señoras encintas, fortifica a los ancianos y a los convalecientes, facilitando sus digestiones y su nutrición.
Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y C^o y el sello del gobierno francés.

SOPAS FRANCESAS INSTANTANEAS

de Caldo Concentrado
MARCA REGISTRADA
Fuera de Concurso en la Exposición Universal Paris 1878
Medallas de Oro y de Plata en varias Exposiciones
5, R. de la Tacherie PARIS
A. CHAPU Rue Saint-Martin, 8 PARIS
Nuestro caldo concentrado en tabillas no debe confundirse con los extractos de carne: en 10 minutos produce excelentes y sustanciosas sopas de Tapioca, Arroz, Gitan, Sémola, etc. Ofreciendo a la cocina grandes y variados recursos para la preparación de platos y salsas. Muy cómodo para los enfermos. A cualquiera hora y en todas partes teniendo agua, fuego y sal, podéis obtener una excelente sopa con cada uno de nuestros productos con caldo concentrado.
Se vende en todas las buenas tiendas de Pastas y de ultramarinos.

CENTRO HIPOTECARIO

33—PRECIADOS—33
Esta compañía continúa facilitando la adquisición y colocación de capitales con garantía hipotecaria. Los propietarios encontrarán en este Centro ventajas no conocidas en estos negocios, por lo módico del interés, la prontitud y reserva de las operaciones y lo económico de la comisión.—Dispone en la actualidad de importantes sumas en varias partidas.

MUEBLES DE LUJO CON ECONOMIA
Gran surtido de sillas de regilla y de tapicería
CONSTRUCCION REMEDIADA.
A. SANAHUJA-BARQUILLO

AGUA MINERAL NATURAL
DEL
VERNET
La Perla de las Aguas de Mesa
VERNET
Cerca de VALS, por JAUVAC (Ardèche)
El Agua de VERNET es la más gasosa de las Aguas Minerales Francesas, la más rica y la mejor de las Aguas de Mesa conocidas, en Francia y en el Extranjero.
Dirigir los pedidos a M. RAOUL BRAVAIS, D^e la Sociedad de los Productos RAOUL BRAVAIS y de las Aguas Minerales Naturales, 28, Avenida de la Opera.
Depósitos PRINCIPALES EN PARIS: 13, rue Lafayette y 30, avenida de la Opera, donde se hallan tambien los productos tan conocidos y apreciados del público a E. BRAVAIS y G. BRAVAIS.

ELIXIR DENTÍFRICO
DE MORENO MIQUEL
(A BASE DE ÁRNICA Y QUININA).
Aromatiza el aliento, fortalece las encías, limpia y conserva los dientes, calma los dolores de estos, cura las ulceraciones de la boca; en una palabra, es indispensable para la conservación de la dentadura. Precio: 3 pesetas frasco.
POLVOS DENTÍFRICOS de Moreno Miquel.
Depósito general, ARENAL, 2, MADRID, y principales farmacias y perfumerías de España y Ultramar.

JARABE TONICO ANTI-NERVIOSO
DEL DOCTOR
F. BORRELL Y FONT.
Una larga practica ha demostrado el éxito más li-songero obtenido con este jarabe en la falta de apeti-to, en las afecciones digestivas difíciles, palpitaciones del corazón, síncope, cólicos nerviosos, melancolía ó hipocondría, saburra mucosa ó biliosa en las primeras vías, obstrucciones viscerales y glandulares, obstrucciones del hígado ó bazo, calambres, consunción y aniquilamiento.—El sexo débil hallará un poderoso medio con el uso de este jarabe en la supresión ó falta de la menstruación, en las pérdidas uterinas, flores blancas, desfallecimiento de estómago, dolor en los ri-ñones y muy particularmente en el histerico. Las per-sonas débiles, de un temperamento nervioso, las que padecen de una digestión lenta y penosa, los sujetos de una complexión delicada, los niños y los viejos es-tenuados por la edad y por las enfermedades encontra-rán un medio infalible de aumentar gradual y natu-ralmente la vitalidad de sus órganos.
NOTA. El jarabe tónico-antivivioso, repuesto en botellas especiales, va siempre con su rótulo y una faja impresa en rojo cubriendo el tapón.
Las botellas, envueltas en papel rosado, acompaña-das de un contrarótulo.
El rótulo, contrarótulo y faja mencionados, con la firma y rúbrica de F. Borrell y Font, y un prospecto especial debe precisamente acompañar cada botella. Sin tales requisitos no debe tenerse por legitimo este jarabe. Precio, 19 rs. botella.
Depósito GENERAL.—Madrid, Puerta del Sol, núm. 5, única farmacia de Borrell hermanos: Barcelona, calle del Conde del Asalto, núm. 52, y en las principales far-macias de España.

DESPECHO CENTRAL
DE
FÓSFOROS ITALIANOS.
Gran rebaja de precios.—Envíes a provincias.—Soldado, 4, Madrid.
PRESTAMOS: SE HACEN
A las clases pasivas, em-ploados, militares y sobre-mentos ó hipoteca de fincas. Hay varias partidas a tipos diferentes. Colocación de capitales con las mismas garantías per cuenta de los capitalistas. Unos y otros dirigirse con notas ó ver-balmente al Jefe de la casa.—Silva, 40, pral. derecha.

PLAZA DELAS CORTES
Número 3.
Primera casa establecida en Madrid con el título *Cen-tro de antigüedades*. Compra y venta de objetos artísticos
HECTOGRAFO ECONOMICO
Todo el mundo puede pre-pararse uno, ó renovar la pasta del que tenga com-prado, con un gasto que no llega a ocho reales y por medio de un procedimiento sencillísimo, cuya explica-ción se facilitara mediante el pago de 20 rs.
Dirigirse a la calle de San Andrés, 33, segundo dere-cha. F. Pagola.
Se remiten a provincias mediante el pago en sellos ó letra del giro mútuo man-dando 21 rs. ó 25 si se les ha de remitir certificado.

TÉ PURGATIVO
de CHAMBARD
Este Té, únicamente compuesto de plantas y de flores, de un gusto muy agradable, purga lentamente sin de-las más difíciles lo toman con gusto. Desembaraza el estómago de la bilis, de los gújaros y de los humores, conserva el vientre libre, activa las funciones digestivas y facilita la circulación de la sangre. Gracias a sus propiedades, obra siempre contra los Dolores de cabeza, Jaquecas, Abundamientos, Sofocaciones, Males de corazón, Palpitaciones, Males digestivos, Constipación, y en todas las indisposiciones donde es ne-cesario despejar el estómago y los intestinos.
EXIGIR LA MARCA DE FÁBRICA
Paris, 13, rue Bertin-Poirée, 13, Paris
SE VENDE EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS Y DROGUERIAS
Por mayor: S^{res} Alcazar y Garcia, Madrid; S^{res} Casanovas y C^o, Barcelona
En Madrid, en casa de los S^{res}. Chavarrí y Moreno Miquel.

A LOS
QUE SE RETRATAN
La única casa que cuenta con variados y gran-des surtidos en marcos para cuadros y fotografías, desde los precios más económicos hasta los más elevados, es la de
HERNANDEZ
Desengaño, 29 y 31.
Esta casa es un verdadero, conocido y acredita-do CENTRO ARTISTICO, donde están expuestas a la venta cuadros notables, de los más reputados ar-tistas.
Se invita al público para que visite esta casa.
Exposición permanente.

CLINICA DEL COLEGIO ESPAÑOL
DE DENTISTAS
ADUANA, 26, TRAFALCADO, 3.º
TARIFA DE PRECIOS.
Pesetas.
Por la extracción de una muela..... 1 25
Idem, id., id., con agentes anestésicos..... 2 50
Limpieza de dentadura..... 2 50
EMPASTES.
De gutta-percha..... 1 25
De amalgama..... 2 50
ORIFICACIONES.
Por cada hoja de oro que se emplee..... 4
DIENTES ARTIFICIALES.
Jacoutheuc y diente plano..... 5
Idem, é id. ercía..... 10
Oro id. é id. plano..... 20
Oro id. é id. encía..... 25
El elixir de esta clinica, 3 pesetas frasco.

SAVON de BLANC de BALEINE
Pour Blanchir et Adoucir la Peau.
SAFODIETI
PRÉPARÉ PAR GUERLAIN PARFUMEUR DE PARIS
PARIS — 15, rue de la Paix, 15 — PARIS

JABON de BLANCO de BALLENA
Para Blanquear y Suavizar el Cutis.
Se vende en todas las buenas Perfumerías.
L^o D. A. MORIEL, ESPECIALISTA EN HERPES
Asegura la curación, costea las medicinas, y no cobra ni por estas, ni lo estipulado por aquellas, hasta su terminación satisfactoria. De 10 a 12 de la mañana y de 5 a 7 tarde.—Aro de Santa María, 41, duplicado, segundo izquierda.

LIQUIDACION POR CESACION DE COMERCIO
VIUDA DE CARMENA, É HIJOS
5, Calle de Espoz y Mina, número 5.
Esta casa liquida todas sus existencias a precios ventajosos.
LA BODEGA DEL JALON.
3.—PELIGROS, 3.
Valdición, vino seco de mesa desde 2 rs. botella y 36 arrobs. Champagne, Burdeos, Jerez, Manzanailla, y demás primeras marcas.
Cognac MARTELL. Anís del mono, Aguardiente Ojen. Licor del P. Kermann, PP. Benedictinos, Gran Chartreuse, etc
NOTA. Tambien Monleon vende Valdición.

SE VENDEN CASAS
en Chamberí y calles de Pizarro, Lúmen, Pez, Pejaritos y otras; así como solares en Argüelles, Moncloa, Monte-leon, Ronda de Toledo y sitios más preferentes. Tam-bien se compran unas y otros. Centro de Contra-ccion, Cármen, 24, principal.—Da 1 a 5 de la tarde.
LIQUIDACION
Cerrándose la tienda el 30 de Abril definitivamente, se rebajan todas las existencias. Lanús doble ancho, 3 rs. Cortinajes. Pañolería y otros muchos géneros.—Zaragoza, 19, frente a la de Pestas.

CÁPSULAS MATHEY-CAYLUS
Preparadas por el Dr. CHA.—PREMIO MONTYON
Las Cápsulas Mathey-Caylus, con tenues envoltura de Glátin, no fatigan el estómago y están recomendadas por los Profesores de la Facultad de Medicina y los Médicos de los Hospitales de Paris, para curar rápidamente las Pérdidas antiguas ó recientes, la Gonorrea, la Hemorragia, la Cistitis del Cuello, el Catarro y las Enfermedades de la Vejiga y de los Organos genito-uritarios.
DEBEN TOMARSE DE 9 A 12 CÁPSULAS AL DÍA.
Acompaña a cada frasco una instrucción detallada.
Las Verdaderas Cápsulas Mathey-Caylus se encuentran en las principales Droguerías y Farmacias, pero debe desconfiarse de las falsifi-caciones y exigirse en cada frasco la Marca de Fábrica (depositada) con la firma CHA y C^o y la Medalla del Premio Montyon.

VAPORES--CORREOS
DE
A. LOPEZ Y COMPAÑIA.
PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA
Salen de Cádiz los dias 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los dias 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga. Se advierte que para los viajes de los dias 10, deberán pedirse las literas con alguna anticipación.
Se expenden tambien billetes directos, vía de Cádiz, para
SANTIAGO DE CUBA, JIBARA Y NUEVITAS
Con trasbordo en Puerto-Rico ó otro vapor de la empresa, ó con trasbordo en la Habana, si se desea.
Rebajas a las familias y en el precio de las literas retenidas por los pasajeros para su mayor comodidad además de las que ocupen.
Más informes de los agentes en
Cádiz, A. Lopez y C^o—Barcelona, Ripoll y C^o—San-tander, Angel B. y Perez y C^o—Coruña, E. de Guarda.—Valencia, Dart y C^o—Málaga, Luis Duarte.—Sevilla, Julian Gonzalez.—Madrid, Moreno y Caja, Alcalá, 28.

LA ILUSTRACION MILITAR
DIRECCION Y ADMINISTRACION: ALMIRANTE, 2, QUINTUP.º
Tres revistas ilustradas, y una obra de 150 a 300 pá-ginas cada trimestre.
Precios de suscripcion:
MADRID Y PROVINCIAS. (Trimestre..... 3 pesetas.
Semestre..... 6
Año..... 11)
El pago adelantado. No se servirá ninguna suscri-ción sin haber recibido su importe. Los suscritores que no quieran experimentar retrasos ni estrafios en el re-cibo de esta publicación, se servirán dar aviso de sus cambios de residencia ó domicilio.

ELIXIR DE TRIVIÑO.
ALCALA, 19, 2.º
Limpia y afirma la dentadura conservándola siem-pre sana; cura todas las enfermedades de la boca; qui-ta el dolor de muelas, por grande que sea, instantá-neamente, y disipa el mal olor, dejando una frescura muy agradable: frasco, 20 rs.

RUBENS.
Se venden dos preciosos cuadros de este autor, en su justo precio.
Informarán en la admi-nistracion de este periódico.
PAPEL
Se vende por arrobas en la administracion de este periódico.

Se reciben esquelas funerarias, de nueve de la mañana a cinco de la tarde.
FRANCÉS
Lecciones a domicilio por diferentes y aueves méto-dos de enseñanza, segun las necesidades y el tiempo de que puedan disponer los alumnos.
PRECIOS CONVENCIONALES
San Andrés, 33, segundo der. a

IMPRENTA
DE
DIEGO VALERO.
Se hace toda clase de tra-bajos tipográficos.
San Marcos 26.